

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



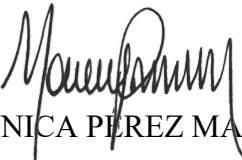
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 029 Fecha Estado: 22/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220047200	Tutelas	NANCY JANNETH RIVERA AGUDELO	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta	21/02/2024		
05001410500820230058700	Ordinario	JUAN BERNARDO BEDOYA TABORDA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/02/2024		
05001410500820230059800	Ordinario	GLADYS DEL SOCORRO RAIGOSA RAIGOSA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/02/2024		
05001410500820230063500	Ordinario	ORLANDO DE JESUS LOAIZA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/02/2024		
05001410500820230068800	Ordinario	JHON JAIRO HIGUITA OCAMPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/02/2024		
05001410500820241002800	Tutelas	LUZ DARY ACEVEDO FRANCO	AFP PROTECCION S.A.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	21/02/2024		
05001410500820241003400	Tutelas	YESENIA ALVAREZ CARO	EPS SURA	Auto apertura incidente desacato Formalmente frente a la parte accionada para que acredite el cabal cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, para lo que se le conceden 3 días hábiles, so pena de imponer sanción por desacato.	21/02/2024		
05001410500820241009400	Tutelas	SANDRA BIBIANA BETANCUR RODRIGUEZ	ANDREA LOPERA HENAO	Auto concede impugnación tutela Ordena remisión a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (R)	21/02/2024		
05001410500820241010100	Tutelas	NORMAN GIRALDO GIRALDO	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a la IPS COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE SALUD COOPSANA, otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	21/02/2024		
05001410500820241010200	Tutelas	MANUELA ALVIAR RUIZ	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a MULTISER MYT SAS y MONTAJES MYD SAS.	21/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)